



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

503/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a realizar las siguientes reparaciones:

- a) intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Ricardo Balbín, que se encuentra intransitable, por la multiplicidad de pozos;
- b) calle Ignacio Rucci en su totalidad, por la misma razón. Ambas arterias se encuentran ubicadas en el barrio San Vicente de Paul.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 369 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

sc
2000

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia